Núm. 2.° Martes 6 de Enero de 1835. 5 cuartos.





BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

CAPITANÍA GENERAL DE GALICIA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 21 del corriente me comunica la Real orden siguiente.

Excmo. Sr.: Al Capitan general de Castilla la Nueva dije con fecha 19 del actual lo siguiente:

Complaciéndose siempre S. M. la Reina Gobernadora en manifestar del modo mas público y solemne la confianza y distinguida predileccion con que aprecia la noble y decidida lealtad del Egército y de la Milicia Urbana, que con tanta gloria sostienen y defienden la justa causa de su augusta Hija la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, y no habiéndole permitido el temporal que reinaba el dia de su entrada en esta Corte de regreso del Real sitio del Pardo, la satisfaccion que deseaba de ver reunidas las tropas que guarnecen esta capital y su Milicia Urbana, se ha servido resolver que se verifique el domingo próximo 21 del actual una parada ó formacion general de dichos cuerpos en el paseo del Prado para dispensarles S. M. el honor de revistarlos personalmente con la Reina nuestra Señora su augusta Hija. Con este fin es su Real voluntad que los cuerpos de todas armas de la Guardia Real, Egército y Milicias provinciales existentes en esta plaza, escepto los empleados en el necesario servicio de la misma, y toda su Milicia Urbana se hallen formados en el citado dia 21 á la una de la tarde en el referido paseo del Prado, apoyando la derecha en la fuente de Cibeles, y prolongándose la línea en la estension de dicho paseo y del de las Delicias.

En esta formacion estarán mandadas las indicadas fuerzas por los Generales respectivos segun su particular instituto, reservándose S. M. el mando general de la línea; y en este concepto se nombrará un gefe ó ayudante por cada una de las Planas mayores del distrito y de la Guardia Real para que se me presenten y asistan á mi inmediacion con el objeto de transmitir las órdenes que S. M. tuviere por conveniente dictar en aquel acto. S. M. al propio tiempo se ha dignado declarar que los Generales existentes en esta corte, que por sus destinos no tengan colocacion en la línea, puedan disfrutar del honor de acompañarla á caballo desde su Real Palacio, invitándolos V. E. al efecto en la orden general del dia de mañana, ó por otro médio que V. E. juzgue mas adecuado para que llegue á noticia de todos con la brevedad que exige el poco tiempo que queda hasta el dia señalado para la revista. S. M. está bien convencida de que la satisfaccion con que, como siempre, se presentará entre los leales y denodados defensores de la legitimidad será dignamente correspondida por estos, brillando en consecuencia el orden, la disciplina y el severo porte militar en una ocasion que tanto debe lisongear á los que reciben esta distinguida prueba de la Real benevolencia, y á quienes S. M. se complace en demostrar de este modo el aprecio que le merecen sus servicios propios, y los del leal Egército y Milicia Urbana de la Nacion entera de que forman parte, y cuya totalidad considera S. M. en ellos representada.

La revista á que se refiere el anterior inserto, se verificó en efecto hoy á la hora prefijada, habiendo recibido SS. MM. evidentes pruebas de lealtad y amor universal en el entusiasmo con que las tropas y Milicia Urbana formadas, y la lucida concurrencia que asistió á tan brillante acto, manifestaron el placer que les causaba la presencia de la inocente Reina, en que tantas esperanzas de ventura estan cifradas, y la de su augusta Madre la Reina Gobernadora, á quien el Egército y los pueblos deben ya tan numerosos y grandes beneficios, y deberá sin duda una sólida y du-

radera felicidad nuestra patria. S. M. ha quedado sumamente satisfecha de estas demostraciones de la opinion general, y ha observado ademas con particular complacencia la instruccion, disciplina y escelente aptitud militar que han manifestado los cuerpos de todas armas del Egército y Milicia Urbana que ha revistado en este dia; y como está segura de que iguales motivos de satisfaccion le habría ofrecido el resto de la fuerza armada de dichas clases que existe en la Monarquía, á quien S. M. consideraba hoy representada, me manda decirlo á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, á fin de que haciéndolo saber á los cuerpos que guarnecen ese distrito y á la Milicia Urbana del mismo, pueda servir á todos de noble orgullo y estímulo este nuevo y solemne testimonio del aprecio con que S. M. los distingue.

Lo que se inserta como circular en el Boletin oficial de esta capital, á fin de que por todos los Sres. Comandantes militares y Gobernadores civiles de este distrito se haga público á todas las tropas del Egército y Milicia Urbana existentes en él, á fin de que participen de las bondades que SS. MM. dispensan á su fiel Egército.

Coruña 30 de Diciembre de 1834.=El Conde de Cartagena.

La pequeña faccion de quince hombres, mandada por el presbítero *Don Salvador de Prada*, que se había formado en el Partido de Valdeorras contra los legítimos derechos de la Reina nuestra Señora DOÑA ISABEL II, ha quedado destruida en su nacimiento por los valientes y decididos Urbanos de aquella villa y los de Villafranca, no menos que por las acertadas medidas de las Autoridades civiles de ambos Partidos. El cabecilla resultó herido y fugitivo, y se asegura que en consecuencia murió: se han cogido once rebeldes, y los restantes andan errantes, que para esta fecha estarán ya aprehendidos. ¡Loor eterno á tan dignos patriotas, que han tenido y tendrán imitadores en este afortunado Reino!

Lo que se avisa al público para su satisfaccion. Coruña 23 de Diciembre de 1834.= *Cartagena.*

INTENDENCIA DE GALICIA.

La Direccion general de Aduanas me dice en 5 del mes actual lo siguiente.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda me ha comunicado con fecha 28 de Noviembre último la Real orden que sigue: S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado de la consulta que ha hecho á este Ministerio de mi cargo la Junta de aranceles sobre la duda ocurrida en la Aduana de Puigcerdá en el despacho de una partida de lapiceros ó porta-plumas metálicas, procente de Francia; y conformándose con el dictámen de la Junta, se ha servido resolver que la partida 8.ª del folio 129 del Arancel se redacte así: "Plumas sueltas de metal para escribir, llamadas metálicas (graduando su valor en los puntos de entrada á doce reales docena, y el derecho al quince, y veinte y cinco por ciento, segun bandera), un real y veinte y siete maravedís en española, y tres reales en estrangera." Que los porta-plumas plateados ó sin platear, con pluma, y el hueco correspondiente para tinta, sobre el valor en los mismos puntos de sesenta y dos reales docena, pague diez reales veinte y siete maravedís en bandera española, y diez y ocho rs. en estrangera. Que los mismos con pluma metálica y lápiz embutido en madera, de la clase mas ordinaria y menos valor, pague sobre el de quince reales docena, dos reales ocho maravedís en bandera española, y tres reales y veinte y cinco maravedís en estrangera. Que si los mismos porta-plumas tuviesen mas valor por el de sus plumas metálicas, y la madera en que está embutido el lápiz, ó por otros accidentes, se fije por su estimacion para exigir el quince y veinte y cinco por ciento, segun la bandera. Y que las pautas para rayar papel de música paguen, sobre el valor de treinta reales docena, cuatro reales y diez y siete maravedís en bandera española, y siete reales diez y siete marvedís en estrangera. De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento, y que en union con la Junta de Aranceles fije al publicarla el término desde el cual deba principiar la exaccion.=Y lo traslado á V. S. para su cumplimiento, en el concepto de que el término señalado, de conformidad con la Junta de Aranceles, es el de treinta dias desde esta fecha para los puertos fanceses en los dos mares de Europa; cuarenta y cinco para los de las demas naciones; y veinte para Portugal y Gibraltar.

Y he acordado se publique por medio de los Boletines oficiales de esta Provincia para noticia del Comercio. Coruña, y Diciembre 22 *de* 1834.=*Juan Florin.*

Coruña 24 de Diciembre.

ALOCUCION.

Dignos Herculinos, leales habitantes de este partido judicial: si vuestra honradez, virtudes patrias y saber me fuesen menos desconocidas, el convencimiento de mi insuficiencia me abstuviera de dirigiros la palabra, y por mas que me impulsára la gratitud y el deseo de contribuir á la causa de la legitimidad, yo

renunciára al destino que me coloca en la capital de la ilustrada Galicia, y al circo de las Autoridades de la mas alta gerarquía provincial: como en las buenas intenciones no cedo el campo al mejor español, vuestra honradéz é ilimitado saber suplirá lo que me falta: os invito á ello, os ofrezco mi docilidad y ceder gustoso al convencimiento; lejos de ingreirme como ignorante, me complaceré en que se me doctrine. Vengo, pues, como Alcalde mayor interino de este partido, nombrado por S. M. la augusta Reina Gobernadora, á nombre de su escelsa Hija la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, á ser el primero en marchar por la senda de la ley, si preciso fuese, á identificarme en la sinceridad de mis deseos, y á distribuiros con firmeza las importantes mejoras, que á mano llena esparce su benéfica mano, sobre unos pueblos tan leales como desgraciados siglos há. Creedme CORUÑESES: no conozco mas partido que el de la ley, donde propenda esta allí soy yo, porque solo así hay orden, estabilidad y sociabilidad; si os engañase proximamente estan mis superiores, que me repriman y castiguen como la ley de responsabilidad disponga. Y vosotros sencillos labradores, abatidos con el peso de viciosas administraciones, tened la satisfaccion que el actual Alcalde mayor interino corresponde á vuestra clase por nacimiento, y está al alcance de vuestra pasibilidad por la versacion de la abogacía ha veinte y dos años, cuyo convencimiento me haria mas inescusable á los ojos de la ley en mi desatencion. Pero hay una notable diferencia en los hechos parciales á la distancia de treinta leguas. Habladme con franqueza; os oiré con calma y paternal acogida; si el pudor é ininteligencia os retrae, haced la insinuacion por esquela, que el remedio será egecutivo. No por esto os dejeis alucinar, ni concibais una esperanza de disimulo ó deferencia. No ciertamente; como buen padre aconsejo, reprenderé cuando el caso llegue, y seré inexorable en la aplicacion de la pena. Coruña diciembre 22 de 1834. = El Alcalde mayor interino. = *Fernando Miranda.*

A los subalternos del partido judicial de la Coruña.

Señores: ahora mismo me doy á reconocer á los naturales de este partido con la pureza de mis deseos; cuento con Vmds. para que se realicen. Somos interesados á ello por gratitud á unas familias cuyo sudor nos alimenta; por consideracion á que los intereses de los empleos marchan en proporcion al aumento ó minoracion de las riquezas de las mismas; por la seguridad en la continuacion de estos, y por el oprobio que en contrario nos sigue mas allá del sepulcro. La verdad, Señores, no quisiera usar de la severidad para hacer observar el orden, ni me persuado que sea necesario: si me engaño, desde luego digo que no tendré consideracion. Soy responsable de los desaciertos de mis subalternos; ¿y permitirán Vmds. que las condescendencias me hagan perder mis bienes, mi destino, el honor y la conciencia? Marcha franca por la senda de las reformas, demostraciones positivas de que los funcionarios del partido judicial de la Coruña estan por ellas. A desvanecer la idea que en lo general se tiene formado de nosotros. Pronto y legal despacho: afabilidad y equidad especialmente con la clase agrícola y menestral; por cierto la mas útil y productiva, y la mas desatendida. Compasion con los desgraciados privados de libertad por sus crímenes. Preferencia en sus causas, las de pobres y huérfanos. Lejos de nosotros los pactos reprobados y los manejos sórdidos con que se perjudica el bien público y privado. A probar la falsedad del proberv io que se erigió contra Galicia; á convencer que se ejerce aquí la justicia segun es en sí. Coruña diciembre 22 de 1834. = El Alcalde mayor interino: *Fernando Miranda.*

Madrid 18 de Diciembre.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Capitan general de Castilla la vieja traslada el siguiente parte que ha recibido del general Don Luis Fernandez de Córdoba fecho en los Arcos el 14 del corriente.

Excmo. Sr.: Con esta misma fecha digo al Exmo. Sr. general en gefe lo siguiente. = Exmo. Sr.: Las facciones reunidas en número de siete batallones navarros, tres alaveses, dos guipuzcoanos y la faccion de Basilio, fueron completamente batidos en el dia de ayer por las tropas de mi mando, que despues de una encarnizada batalla, que se prolongó hasta bien entrada la noche, y de repetidas cargas de infantería y caballería dadas por una y otra parte, desalojaron al enemigo de todas sus posiciones desde Nazar y Asarta, en que apoyaban su derecha, hasta las elevadas rocas que forman la cordillera de Piedramillera á Mendaza. Arrollados por mí los batallones de Navarra, que en la izquierda del centro enemigo formaban el punto principal de su línea, Zumalacarregui por medio de un cambio de frente amenazó mi flanco izquierdo; pero fué recibido y rechazado, haciendo al mismo tiempo otro cambio de frente, desplegando, entre tanto se verificaba, mi reserva para apoyarlo, de modo que desde este momento la accion continuó sobre dos líneas que formaban en mi centro un ángulo recto. Las tropas todas se han conducido con ardor y entusiasmo heróico: no puedo nombrar á ningun cuerpo ni arma, porque los que empeñé rivalizaron en gloria. El enemigo huyó por Arguijas en el mayor desorden, confusion y espanto, no pudiendo hacerlo por la Dormida por haber interpuesto yo la brigada de la Ribera. Nuestra caballería cargó á la enemiga, que huyó dejando muertos sus dos gefes y hasta 25 ó 30 lanceros.

Tan completa y gloriosa jornada, en que han maniobrado treinta batallones de ambas partes, no la hemos comprado sino á costa de muchos valientes. Aunque todavía no tengo los partes, calculo mi pérdida en unos trescientos hombres fuera de combate, y la del enemigo en el triple. Este empeñó hasta sus últimas reservas; 4 de mis batallones no entraron en fuego.

El Pretendiente huyó con Zumalacarregui, despues de haber presenciado la ruina de sus esperanzas y la afrenta de sus hordas.

Se han recogido hasta ahora en la parte del campo que hemos podido reconocer, 150 fusiles y muchos trofeos, entre ellos 50 lanzas de la caballería enemiga que huyó por Aguilar.

Nada es comparable á la ciega presuncion con que los facciosos contaban sobre el triunfo, sino la seguridad con que sus gefes se lo prometieron, hasta el punto de no querer señalar lugar de retirada. El terreno sobre el cual se ha maniobrado, tiene una legua de estension. Un batallon navarro colocado encima de las rocas de Mendaza se precipitó por aquellos despeñaderos, huyendo de nuestros bravos despues de combatir á quemaropa. La noche estaba ya tan cerrada cuando cesó el fuego, que se hizo imposible la persecucion del enemigo para recoger los inmensos resultados que habria producido. Hoy estoy embarazado con los heridos; mas espero poder continuar mis operaciones, si el coronel Gurrea llega á tiempo de custodiarlos y conducirlos á nuestros hospitales, no habiendo en este valle bagage ni paisano alguno, porque todos se los llevó el enem.° con los suyos.

La victoria de ayer, la mas grande y completa de esta guerra, tendrá resultados muy favorables para la pacificacion de este desventurado suelo, y ruego encarecidamente á V. E. que interponga su poderoso influjo con S. M. para que su augusta mano reparta la recompensa con tanta generosidad como las tropas han vertido su sangre por los derechos de la REINA.

Cuando mis ocupaciones lo permitan, daré á V. E. un parte detallado de la jornada, suplicándole disimule entre tanto la precipitacion con que este va escrito.

Lo que transcribo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion, y á fin de anticipar al conocimiento de S. M. esta grata noticia, que por el estado de las comunicaciones en este pais podria retardársele. Dios &c.

Idem 22.

Se han recibido noticias de Pamplona hasta el 19. El General Mina habia salido de dicha plaza el dia 17, y aun no habia regresado. Como nadie está en el misterio de los planes de dicho gefe, ni él acostumbra tampoco á hacer marchas inútiles, se espera algun resultado de importancia de esta repentina novedad. Los facciosos esperimentan el mayor desaliento, y puede decirse que está completamente desorganizada *la faccion madre*, como la denominan los carlinos.

Tudela (Navarra) 18 *de Diciembre.*

El general Lorenzo, conduciendo un convoy de leña para Pamplona con su columna de 600 infantes y 24 caballos, pernoctó la noche del 11 al 12 en el pueblo de donde es natural Eraso, y este á la cabeza de tres batallones facciosos le atacó de noche: el combate fué reñido, pero fueron rechazados los facciosos: estos antes de amanecer hicieron nueva tentativa con igual resultado. En tanto que esto pasaba, el valiente general Mina que se hallaba en Pamplona, puso en requisicion las mayorías, partidas de habilitados, almacenes, hospitales &c., y reuniendo entre todos sobre 200 hombres, los hizo salir á las doce de la noche á situarse en una altura á espaldas de la posicion que él calculó debian ocupar los facciosos: á las dos de la mañana hallándose enfermo en cama, se hizo quitar las sanguijuelas que le habian echado, y levantándose convaleciente se puso á la cabeza de doce caballos, y salió á reunirse con aquella columnita: al llegar á cierto punto, hizo hacer alto á sus caballos, se avanzó solo, dió dos palmadas, le contestaron al instante con otras dos, y entonces mandó seguir adelante y se reunió con la infantería. El general Lorenzo emprendió su marcha luego que fue de dia, y á breve rato fue atacado por Eraso; dejó la fuerza suficiente para escoltar el convoy, y él se avanzó al ataque, que sostuvo con gloria, aunque su posicion era crítica atacado por mas de triples fuerzas: en este estado llegó el general Mina con su pequeña columna y atacando á los facciosos por retaguardia los puso en el mas completo desórden y precipitada fuga: en tan críticos momentos cayó por el flanco el coronel Gurrea, que con su caballería acabó de completar la derrota de los facciosos: dos compañías de estos se le opusieron por de pronto, y en un momento desde el capitan hasta el tambor fueron pasados á cuchillo; en fin á las once de la mañana habia tendidos en el campo 350 facciosos, y los restantes tirando las armas andaban fugitivos por los montes. De nuestra parte hubo sobre doce entre muertos y heridos, siendo de los primeros el valiente oficial de lanceros Cholin.

Algunas horas despues en el mismo dia, á distancia de ocho leguas, dió principio la famosa batalla de los campos de Nazar y Asarta, en combinacion con las divisiones de los generales Córdoba, Oráa, Lopez y Bedoya, contra mas de siete mil facciosos en 12 batallones, á quienes les leyeron sus gefes una enérgica proclama, y el Pretendiente recorrió todas las filas animando con su presencia y espresiones á su gente. A las dos de la tarde la accion era general: las valientes tropas de la Reina llevaban lo mejor del combate por ambas alas; pero el centro se halló terriblemente comprometido; tres de los mejores y mas numerosos batallones de los facciosos, formados en dos columnas, atacaron arma á discrecion á nuestra artillería: á menos de cien pasos de distancia se les hizo una descarga de metralla y fusilería, que los desordenó; pero se rehicieron y atacaron por segunda y tercera vez con igual resultado que la primera: en este estado, el general Córdoba se dirige á la caballería, y les dice que aquel era el momento de cubrirse de gloria; y el brigadier Lopez que la mandaba, despues de dirigirles una corta arenga, concluyó diciendo "si no me quereis seguir, yo iré solo á morir por Isabel II" y tomando una lanza en la mano se arrojó el primero sobre los batallones facciosos, á tiempo que por cuarta vez eran rechazados de su ataque á la artillería; siguiole la caballería, y arrollando las dos fuertes columnas enemigas, dejaron en el campo sobre 400 muertos, retirándose los que pudieron salvarse á una altura; y siendo tambien allí atacados por la division de Oráa, tuvieron que precipitarse por unas peñas, pereciendo muchos de ellos: declarada la victoria por nuesta, los soldados los fueron persiguiendo hasta muy entrada la noche. Los enemigos dejaron en el campo de mil á mil doscientos hombres: nuestra pérdida pasa de trescientos hombres, hallándose entre los muertos el mayor del provincial de Avila, y el hijo único del brigadier Oráa, con otros oficiales de mérito.

Los facciosos dispersos se reunieron en Santa Cruz de Campezu, en donde fueron alcanzados y nuevamente destrozados por nuestras victoriosas tropas, el dia 15, asegurándose que hicieron sobre mil prisioneros, huyendo en total dispersion los restos. (*B. O. de la Coruña.*)

OFICINA DE PAZOS.